

Ambato, a 29 de marzo de 2010

Señora.
María Amelia Quisintuña Masabanda.
Presente.

De mis consideraciones.

Permítame llegar a Usted con un efusivo saludo de quienes conformamos Movilezone Compañía Limitada.

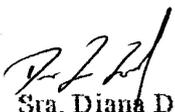
El motivo de la presente es para comunicarle que en Junta General Universal de Socios de Movilezone Cía. Ltda., llevada a cabo el 26 de febrero de 2010, las 15h00, se decidió muy acertadamente y por unanimidad elegirle a Usted como Gerente General de nuestra Compañía Limitada, cargo que lo desempeñará por el lapso de tres años, y con las condiciones que establecen los Estatutos, tiempo que empezará a decurrir una vez inscrito el presente nombramiento en el respectivo Registro Mercantil.

Movilezone Compañía Limitada, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 25 de abril del 2008, en la Notaría Séptima del cantón Ambato y que se encuentra legalmente inscrita el 21 de mayo de 2008 bajo el número 319 del Registro Mercantil del mismo cantón, se anotó con el número 2537 del Libro Repertorio.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, quedo de Usted agradecida.

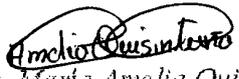
Sírvase, por lo mismo, dar razón al pie de la presente de su aceptación o negativa al cargo designado.

Atentamente,


Sra. Diana Defáz
Presidenta.

Ambato, a 30 de marzo de 2010

Yo, señora María Amelia Quisintuña Masabanda, acepto el cargo de Gerente General de Movilezone Cía. Ltda., y prometo desempeñarlo legal y fielmente, de conformidad a la Ley de la materia y a los Estatutos Sociales de dicha Compañía. En esta fecha y lugar tomo posesión del cargo.


Sra. María Amelia Quisintuña Masabanda
C. C. 1803116399

Nombres y apellidos: MARIA AMELIA QUISINTUÑA MASABANDA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Cédula de ciudadanía: 1803116399
Dirección: Comunidad Chibuleo San Francisco.
Cargo: MOVILEZONE COMPAÑIA LIMITADA.

Razón: Queda inscrito con el N° ~~250~~
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato.

20 ABR. 2010

EL REGISTRADOR

Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

JTP. 29.04.2010